ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

N° 24

SEÑORES: JORGE DANIEL MACIEL ARAUJO

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 06/03/2020 10:47:00

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
REPARACION Y MANT. DE CAMIONETA TOYOTA HILUX 10% Hilux Verde AFP-587- Aceite de Motor ----------	7	55.000		385.000
REPARACION Y MANT. DE CAMIONETA TOYOTA HILUX 10% Hilux Verde AFP-587- Foco ----------	1	35.000		35.000
TOTALES			0	420.000

RETENCIONES							
DEDUCCION	0,4%	1.527	**Total Retenciones:**	1.527	**EXENTAS:**	0	
IVA	30%	0			**GRAVADAS:**	381.818	**IVA:** 38.182
RENTA	3%	0	**Monto a Pagar:**	418.473	**TOTAL GENERAL:**		420.000

SON GUARANIES: CUATROCIENTOS VEINTE MIL

OBSERVACIONES: Adjudicado con Resolucion nº 246 de fecha 25/09/2019 y contrato nº68 de fecha 16/12/2019

Cancio Alexis Cáceres Osuna
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
UOC

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO
Fecha y hora de impresión: 06/03/2020 10:58:49
Impreso por: CACERES, ALEXIS
Confeccionado o modificado por: CACERES, ALEXIS

EJEMPLAR 2
Pagina: 1 / 1

RECIBIDO
Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales
06 MAR 2020

Nota de conformidad

PARA: Ing. Denise Delvalle – Encargada "Administración de Contratos"

CC. : Lic. Marcela Rotela – Jefa "Control y Seguimiento"

DE: Msc. Iván Talavera – Jefe "Servicios Generales"

REF: Nota de Conformidad – Taller DaniCar

FECHA: 11 / Marzo / 2020

Por la presente certifico que en cuanto al contrato de "Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículo Automotor" celebrado con la Empresa Unipersonal Jorge Daniel Maciel Araújo "Danicar Servicio Mecánico", según:

- Fact. Crédito 001-001-0002324 ~~2325~~ de fecha 11/03/20 (O.S. N° 22 y 24) 2326 12/03/20 O.S. Nº 24

Obs: Nº factura tachado NO VALE, Sobreescrito VALE

Se han ejecutado satisfactoriamente las tareas cumpliendo a cabalidad lo especificado en el Contrato N°19/2019, respetando las condiciones de calidad en repuestos y servicios proveídos.

Cumplo, además, en informar que la Orden de Servicio mencionada más arriba **fue notificada el 06/03/20** cumpliendo en la entrega del trabajo según el plazo establecido en el Inciso 7 del citado Contrato.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN
SERVICIOS
GENERALES
Circunscripción Judicial de Itapúa